

RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION N° 009-2023-OGA/MVES

Villa El Salvador, 25 de enero del 2023

VISTOS:

La Resolución de la Oficina General de Administración N° 006-2023-OGA/MVES de fecha 16 de enero del 2023 y el Informe N° 066-2023-UA-OGA/MVES de fecha 25 de enero del 2023 emitido por la Unidad de Abastecimiento; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 "Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización", en su Artículo 194°, señala que: "las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (...)";

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 006-2023-OGA/MVES, de fecha 16 de enero de 2023, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador para el año fiscal 2023;

Que, mediante Informe N° 066-2023-UA-OGA/MVES, de fecha 25 de enero de 2023, la Unidad de Abastecimiento informa que, de la verificación realizada al reporte de los procedimientos de selección contemplados en la Resolución de la Oficina General de Administración N° 006-2023-OGA/MVES, advierte que no se registraron cuatro procedimientos de selección, según detalle siguiente:

REF. N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	FECHA TENTATIVA	IMPORTE S/
16	Subasta Inversa Electrónica	Bien	Adquisición de GASOHOL 91 para las diversas unidades vehiculares del distrito de Villa El Salvador	Setiembre	10,000.00
18	Adjudicación Simplificada	Servicio	Servicio de comunicación de radios troncalizados y GPS para Seguridad Ciudadana y atención a situaciones de emergencia	Julio	20,000.00
19	Adjudicación Simplificada	Servicio	Contratación del servicio de Telefonía móvil incluidos equipos para las diferentes áreas de la Municipalidad de Villa El Salvador	Agosto	20,000.00
24	Adjudicación Simplificada	Servicio	Servicio de internet y telefonía fija por 12 meses para la Municipalidad de Villa El Salvador	Setiembre	---

Que erróneamente se consignó como importe total del procedimiento de selección únicamente el importe de presupuesto asignado en el Ejercicio 2023, motivo por el cual al momento de registrar el Plan Anual de Contrataciones - PAC en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE no se logró cargar los precitados procedimientos de selección. Asimismo, señala que habiéndose advertido que el error se debe a la consignación inexacta del valor del procedimiento de selección, la Unidad de Abastecimiento considera necesario solicitar la rectificación del Plan Anual de Contrataciones con los importes correctos, de acuerdo al siguiente detalle:

Dice:

REF. N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCION	FECHA TENTATIVA	IMPORTE S/
09	Subasta Inversa Electrónica	BIEN	Adquisición de alimentos varios, como insumos mensuales para los centros de salud para PANTBC	Abril	421,094.00

RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION N° 009-2023-OGA/MVES

10	Adjudicación Simplificada	BIEN	Adquisición de leche evaporada entera evaporada PANTBC para las diferentes áreas de la Municipalidad de Villa El Salvador	Febrero	324,416.00
11	Subasta Inversa Electrónica	BIEN	Adquisición de víveres y cárnicos para el programa de complementación alimentaria PCA de la Municipalidad de Villa El Salvador	Abril	1'039,019.90
12	Licitación Pública	BIEN	Adquisición de leche evaporada y hojuelas para Programa Sociales – Vaso de Leche	Abril	3'457,226.40
13	Subasta Inversa Electrónica	BIEN	Adquisición de DIESEL B5-S50 para las diversas unidades vehiculares de la Municipalidad de Villa El Salvador	Marzo	2'000,000.00
14	Subasta Inversa Electrónica	BIEN	Adquisición de GASOHOL 96 octanos para las diferentes unidades vehiculares de la Municipalidad de Villa El Salvador	Febrero	285,000.00

Debe decir:

REF N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCION	FECHA TENTATIVA	IMPORTE S/
09	Subasta Inversa Electrónica	BIEN	Adquisición de alimentos varios, como insumos mensuales para los centros de salud para PANTBC	Abril	2'276,388.00
10	Licitación Pública	BIEN	Adquisición de leche evaporada entera evaporada PANTBC para las diferentes áreas de la Municipalidad de Villa El Salvador	Febrero	648,832.00
11	Subasta Inversa Electrónica	BIEN	Adquisición de víveres y cárnicos para el programa de complementación alimentaria PCA de la Municipalidad de Villa El Salvador	Abril	10'985,145.90
12	Licitación Pública	BIEN	Adquisición de leche evaporada y hojuelas para Programa Sociales – Vaso de Leche	Abril	17'000,000.00
13	Subasta Inversa Electrónica	BIEN	Adquisición de DIESEL B5-S50 para las diversas unidades vehiculares de la Municipalidad de Villa El Salvador	Marzo	5'000,000.00
14	Subasta Inversa Electrónica	BIEN	Adquisición de GASOHOL 96 octanos para las diferentes unidades vehiculares de la Municipalidad de Villa El Salvador	Febrero	760,000.00
28	Subasta Inversa Electrónica	BIEN	Adquisición de GASOHOL 91 para las diversas unidades vehiculares del distrito de Villa El Salvador	Setiembre	500,000.00
29	Adjudicación Simplificada	Servicio	Servicio de comunicación de radios troncalizados y GPS para Seguridad Ciudadana y atención a situaciones de emergencia	Julio	110,388.00
30	Adjudicación Simplificada	Servicio	Contratación del servicio de Telefonía móvil incluidos equipos para las diferentes áreas de la Municipalidad de Villa El Salvador	Agosto	220,000.00
31	Adjudicación Simplificada	Servicio	Servicio de internet y telefonía fija por 12 meses para la Municipalidad de Villa El Salvador	Setiembre	150,000.00

Que, de conformidad con el numeral 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, los errores material y aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, en ese sentido, el numeral 212.2 del artículo a que se refiere el considerando precedente, establece que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;



RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 009-2023-OGA/MVES

Que, en consecuencia, resulta necesario rectificar la Resolución de la Oficina de Administración N° 006-2023-OGA/MVES de fecha 16 de enero de 2023, que aprobó el Plan Anual de Contrataciones del 2023;

Que, estando a las consideraciones expuestas, conforme el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y, el numeral 31.3 de la Ordenanza N° 479-MVES, Ordenanza que modifica el Reglamento de Organización y Funciones con Enfoque de Gestión de Resultados, aprobado mediante Ordenanza N° 369-MVES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR el ANEXO de la RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 006-2023-OGA/MVES de fecha 16 de enero de 2023, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, en lo que respecta al monto total de los procedimientos de selección con números de referencias 09, 10, 11, 12, 13, 14, e incluir los procedimientos de selección con números de referencia 28, 29, 30 y 31, según detalle siguiente:

REF. N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCION	FECHA TENTATIVA	IMPORTE
09	Subasta Inversa Electrónica	BIEN	Adquisición de alimentos varios, como insumos mensuales para los centros de salud para PANTBC	Abril	2'276,388.00
10	Licitación Pública	BIEN	Adquisición de leche evaporada entera evaporada PANTBC para las diferentes áreas de la Municipalidad de Villa El Salvador	Febrero	648,832.00
11	Subasta Inversa Electrónica	BIEN	Adquisición de viveres y cárnicos para el programa de complementación alimentaria PCA de la Municipalidad de Villa El Salvador	Abril	10'985,145.90
12	Licitación Pública	BIEN	Adquisición de leche evaporada y hojuelas para Programa Sociales – Vaso de Leche	Abril	17'000,000.00
13	Subasta Inversa Electrónica	BIEN	Adquisición de DIESEL B5-S50 para las diversas unidades vehiculares de la Municipalidad de Villa El Salvador	Marzo	5'000,000.00
14	Subasta Inversa Electrónica	BIEN	Adquisición de GASOHOL 96 octanos para las diferentes unidades vehiculares de la Municipalidad de Villa El Salvador	Febrero	760,000.00
28	Subasta Inversa Electrónica	BIEN	Adquisición de GASOHOL 91 para las diversas unidades vehiculares del distrito de Villa El Salvador	Setiembre	500,000.00
29	Adjudicación Simplificada	SERVICIO	Servicio de comunicación de radios troncalizados y GPS para Seguridad Ciudadana y atención a situaciones de emergencia	Julio	110,388.00
30	Adjudicación Simplificada	SERVICIO	Contratación del servicio de Telefonía móvil incluidos equipos para las diferentes áreas de la Municipalidad de Villa El Salvador	Agosto	220,000.00
31	Adjudicación Simplificada	SERVICIO	Servicio de internet y telefonía fija por 12 meses para la Municipalidad de Villa El Salvador	Setiembre	150,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR los demás extremos del anexo de la Resolución de Oficina General de Administración N° 006-2023-OGA/MVES, de fecha 16 de enero de 2023.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a la Unidad de Abastecimiento el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION N° 009-2023-OGA/MVES

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Unidad de Abastecimiento la publicación de la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTICULO QUINTO.- NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución al Despacho de Alcaldía y a la Gerencia Municipal, para su conocimiento y fines respectivos.

ARTICULO SEXTO: ENCARGAR a la Unidad de Desarrollo Tecnológico la publicación de la presente Resolución en el portal institucional www.munives.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ING. LUZ ZANABRIA LIMACO
GERENTE

